



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CE-PROCDSM-002/2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado, siendo las 13:30 horas del día de 27 de mayo de 2022, se dieron cita en el local que ocupa la Sala de Juntas de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, sito en Av. Lázaro Cárdenas S/N, entre Av. Luis Donald Colosio y Calle Perú, Colonia Flor de Limón, C.P. 24069, de esta ciudad, estando reunidos para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética correspondiente al año 2022**, esto es con el fin de dar cumplimiento a las funciones del Comité, que establece que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a la Institución pública y que su a vez responda a las necesidades de la sociedad.

A.- BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCDSM.- Antes de declarar el quórum y atender el orden del día el Lic. Luis Manuel Moreno Ortega, dio la bienvenida a los Integrantes del Comité de Ética a la Segunda Sesión ordinaria del correspondiente al año 2022.

B.- Lectura y aprobación del orden del día.- Se da lectura y somete a aprobación el orden propuesto conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Presentación de:
 - 3.1. Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.
 - 3.2. Protocolo y procedimiento de atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.
 - 3.3. Informe de Avance del cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité de Ética del 1 trimestre 2022.
4. Acuerdos.
5. Clausura.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

C.- Desahogo de la Orden del Día:

El Presidente del Comité de Ética de la PROCDSM, Lic. Luis Manuel Moreno Ortega, instruye al pase de lista de asistencia.

1.- LISTA DE ASISTENCIA de los Integrantes del Comité de Ética convocados para la Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022.

1.1.- Se procedió al pase de lista de asistencia, de los Integrantes del Comité de Ética convocados para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria, acreditándose su asistencia con la finalidad de verificar si existe quórum legal para la celebración.

1.2.- En cumplimiento del PUNTO NÚMERO UNO del orden del día, se encuentran presentes los convocados, Integrantes del Comité de Ética para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del 2022.



2.- SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Siendo que con la asistencia de los convocados, existe quórum legal.

2.1.- Con lo anteriormente expuesto y para el desarrollo del PUNTO NÚMERO DOS del orden del día, el PRESIDENTE DEL CE-PROCDSM, Lic. Luis Manuel Moreno Ortega declara formalmente abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

3.- PRESENTACIÓN DE LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CE-PROCDSM, PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS Y EL INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL 1 TRIMESTRE 2022.

3.1. BASES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 inciso a) de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, del Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emiten el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de agosto de 2021, se emiten las "Bases para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche".

Se da a conocer de manera detallada el contenido de este instrumento normativo, siendo revisado y analizado.

Hecho lo anterior, se concede el uso de la voz, a los integrantes del Comité que deseen expresar sus observaciones al respecto, haciendo constar en este momento que no hubo intervención alguna.

Se somete a votación la aprobación del las "Bases para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche". Haciéndose constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

3.2. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 inciso c) y del Título Quinto, "De las Denuncias" de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, del Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emiten el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de agosto de 2021, se emite el "Protocolo y procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta de los servidores públicos de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche".

Se da a conocer de manera detallada el contenido de este instrumento normativo, siendo revisado y analizado.

Hecho lo anterior, se concede el uso de la voz, a los integrantes del Comité que deseen expresar sus observaciones al respecto, haciendo constar en este momento que no hubo intervención alguna.

Se somete a votación la aprobación del el "Protocolo y procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta de los servidores públicos de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche", haciéndose constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Handwritten signatures in blue ink.



3.3. INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE 2022.

El Informe de avance del cumplimiento de metas y actividades del primer trimestre 2022, fue presentado para su análisis.

Se somete a votación para su aprobación.

Haciéndose constar que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

4.- ACUERDOS:

Se aprobó por unanimidad:

- Las Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.
- El Protocolo y procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta de los servidores públicos de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.
- El Informe de avance del cumplimiento de metas y actividades del primer trimestre 2022.

La presente Acta, será remitida a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría, para su conocimiento, integración al expediente digital y publicación en la página de internet de la PROCDSAM.

5.- CLAUSURA:

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, los miembros del Comité, APROBARON POR UNANIMIDAD CADA PUNTO DEL ORDEN DIA, dando por concluida la presente minuta siendo las 14:30 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:


L.A.E.T. MARIANA BAEZA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA PROCDSAM


LIC. ROMÁN ERNESTO LARA MARTÍNEZ
Suplente del Órgano Interno de Control de
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad,
Cambio Climático y Energía del Poder Ejecutivo del
Estado de Campeche

CE – PROCDSAM


LIC. LUIS MANUEL MORENO ORTEGA
Presidente del Comité de Ética

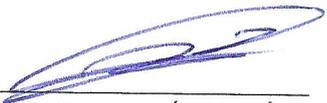


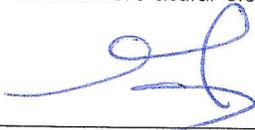

L.C. JOSÉ DE JESÚS VILLARINO MARTÍNEZ
Secretario Ejecutivo


C.P. HYPATIA EK MOO
Secretaria Técnica


LIC. ANABEL ORTIZ CANUL
Primer miembro titular electo


BIOL. GLADYS NOHEMY BORGES SOUZA
Segundo miembro titular electo


MVZ JUAN ENRIQUE GÓMEZ VÁZQUEZ
Tercer miembro titular electo


C.P. DAVID GARAY AGUILAR
Suplente del Presidente del Comité de Ética


BIOL. JUDITH DEL CARMEN ORDOÑEZ SULU
Suplente del Secretario Ejecutivo


BIOL. DANIELA JIMENA ROURA NAH
Suplente de la Secretaria Técnica


LIC. LUIS EDUARDO BALAN PACHECO
Suplente del Primer miembro titular electo


TEC. NARCISO DAVID SANSORES HERRERA
Suplente del Segundo miembro titular electo


C.P. ANAYTHE DEL CARMEN OJEDA BALAN
Suplente del Tercer miembro titular electo

Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria CE-PROCDSAM-002/2022, de fecha 27 de mayo de 2022, del Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.